

de enero de 2002. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Valencia.

Número de solicitud: V-1702-02. Nombre y apellidos: Esosa Joes Omoruyi Omorotionmwan. Fecha de presentación: 18 de noviembre de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Valencia.

Número de solicitud: VA-2532. Nombre y apellidos: José Luis Alonso Asensio. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2001. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Valladolid.

Número de solicitud: BI-847-02. Nombre y apellidos: Luis M.^a André Hernández. Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2002. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Bilbao (Vizcaya).

Número de solicitud: BI-874-02. Nombre y apellidos: Juan Pablo Echevoyen Krug. Fecha de presentación: 4 de diciembre de 2002. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Bilbao (Vizcaya).

Número de solicitud: BI-88-03. Nombre y apellidos: José Luis Sendagorta Chacón. Fecha de presentación: 7 de febrero de 2003. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Bilbao (Vizcaya).

Los interesados disponen de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE para subsanar los defectos referidos, a cuyo efecto deberán comparecer en la misma oficina de este Registro Central en la que presentaron la solicitud, en donde está a su disposición el escrito notificado. Si no se efectuase la subsanación dentro del plazo señalado se les tendría por desistidos de su petición, conforme a lo dispuesto en el artículo 71.1. de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previa resolución en que así se acuerde.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Registrador Central de la Propiedad Intelectual, Enrique de la Vara Barroso.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de los Estatutos de la «Asociación Central de Concesionarios Look & Find», (Depósito número 8206).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada Asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D. Pablo Chicharro Martín, en nombre y representación de Propiedades Realsa, S. L., D. Martín Cano Campos, en nombre y representación de Inmocado, S. L., D. José Manuel Lorenzo Díez, en nombre y representación de Hermey, S. L., D. Francisco José González Díez, en nombre y representación de Riazca-5, S. L. y D. José Miguel Martínez González, en nombre y representación de Propietarios y Propiedades, S. L., todos ellos en calidad de promotores, fueron presentados por D. Pablo Chicharro Martín, en su calidad de presidente mediante escrito de fecha 5 de noviembre de 2003 y se han tramitado con el número 50/10039-12058-36/17901.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Miguel Yuste, número 16, 3.º C, de Madrid, su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 6 de los estatutos de la asociación.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pio Baroja, n.º 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 17 de noviembre de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—53.677.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación Empresarial Regalo Fama», (Depósito número 1474).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por D. Pedro Macías Gómez mediante escrito de fecha 26 de septiembre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/8472-10219-36/15960.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 15 de octubre de 2003 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 10 de noviembre de 2003.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación de los artículos 1, 4, 6, 8, 9, 15, 19, 21, 22, 26, 28, 29, 30 y 31 de los estatutos de la asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la asamblea general extraordinaria celebrada el 24/06/2003.

La certificación del Acta está suscrita por D. Armando Caso de los Cobos, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, D. Pedro Macías Gómez.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pio Baroja, 6; despacho 10, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 17 de noviembre de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—53.679.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Confederación Nacional de Autónomos y Microempresas», (Depósito número 3927).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada confederación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por D. José Luis Sánchez Lorenzo mediante escrito de fecha 11

de noviembre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/10178-12249-36/18179.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación de los artículos 1, 2, 7, 8, 11, 19, 21, 22, 23, 26, y 27 de los estatutos de la asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la junta general celebrada el día 9 de noviembre de 2003.

El artículo 1 modifica la denominación de la asociación que pasa de ser Confederación Nacional de PYMES Independientes a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del Acta está suscrita por D. Miguel Ángel Jerónimo García Muñoz, en calidad de secretario con el visto bueno del presidente, D. José Luis Sánchez Lorenzo y del vicepresidente primero, D. Juan Miguel Ferrández Bayarri.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pio Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 17 de noviembre de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—53.680.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Guadalajara (Consejería de Industria y Trabajo), sobre otorgamiento de permiso de investigación 2487, «Sominer».

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara ha otorgado a Sominer, Sociedad Limitada, el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

2487; «Sominer»; Sección C); 27 cuadrículas mineras; Almoguera y Mondéjar (Guadalajara).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 76, de 21 de junio de 2002.

Guadalajara, 19 de noviembre de 2003.—El Delegado Provincial, Fernando Marchán Moreno.—53.705.

Anuncio de la Delegación Provincial de Guadalajara (Consejería de Industria y Trabajo) sobre otorgamiento de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara ha otorgado a Compañía Auxiliar de Explosivos, Sociedad Limitada, el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

2476; «Isabel»; Sección C); 5 cuadrículas mineras; Almoguera (Guadalajara).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 76 de 21 de junio de 2002.

Guadalajara, 20 de noviembre de 2003.—El Delegado Provincial, Fernando Marchán Moreno.—53.654.

Anuncio de la Delegación Provincial de Guadalajara (Consejería de Industria y Trabajo), sobre otorgamiento de permiso de inversión 2491; «Cerro Atalaya».

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara ha otorgado a Don Fernando Portales Sánchez Román el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

2491; «Cerro Atalaya»; Sección C); 221 cuadrículas mineras; Almoquera y otros (Guadalajara).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 76 de 21 de junio de 2002.

Guadalajara, 20 de noviembre de 2003.—El Delegado Provincial, Fernando Marchán Moreno.—53.707.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución 5 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Los Guájares, referente a citación propietarios afectados en el Expediente de Expropiación de la obra 187 GPP/99 para levantamiento de las Actas Previas.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de Noviembre de 2003 y en relación con el expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra número 187 GPP/99 incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios 1999, acordado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la urgente ocupación de dichos terrenos, por acuerdo de fecha 5 de noviembre de 2002. Se ha fijado el día 10 de diciembre de 2003, a las diez treinta horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Los Guájares, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, con citación a los propietarios que figuran en la relación de interesados y propietarios del proyecto de referencia. Todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Relación de interesados propietarios

Finca número 1: Polígono 9, Parcela 129, Paraje: Vega. Superficie a ocupar 19,03 metros cuadrados. Titular propietario Don Francisco Medina Pérez.

Finca número 2: Se ha llegado a un mutuo acuerdo con la propietaria.

Los Guájares, 7 de noviembre de 2003.—Alcalde-Presidente.—53.559.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universitat de Barcelona sobre extravío de título.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación del título de la especialidad de Psiquiatría de D.^a Rosario Genova Gil Abadías por extravío del que fue expedido con fecha 21 de marzo de 1980.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido Título.

Barcelona, 10 de noviembre de 2003.—La Secretaria, Teodosia Bardají Fandos.—53.902.

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universitat de Barcelona sobre extravío de título.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación del Título de Ayudante Técnico Sanitario de Paulina Rosa Ejaka Evita por extravío del que fue expedido con fecha 5 de marzo de 1987. Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido Título.

Barcelona, 10 de noviembre de 2003.—La Secretaria, Teodosia Bardají Fandos.—53.960.

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la UCM, sobre extravío del título de Diplomado en Podología.

Se anuncia el extravío del título de Diplomado en Podología, expedido el 16 de octubre de 1991, a favor de D. José Luis Juan López. En cumplimiento de lo previsto en la orden 8 de julio de 1988.

Madrid, 2 de julio de 2003.—El Director, Benoit Montesinos.—53.942.

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias March» de Valencia, sobre extravío de título.

A efectos de la orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de Título de Diplomada en Profesorado de E.G.B. de Doña Noelia Martí Merino, expedido el 19 de julio de 1994, con registro Nacional de Títulos 1996099990, y Registro Universitario de Títulos 46144.

Valencia, 18 de noviembre de 2003.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—53.696.

Resolución de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla sobre extravío de Título.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988 se publica el extravío del Título de Licenciado en Bellas Artes a favor de D. Carlos Escaño González, expedido en Sevilla el 14 de septiembre de 1995.

Sevilla, 20 de noviembre de 2003.—El Decano, Millán García Toral.—53.922.

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.

A efectos de la O.M. de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Rama Economía

General, Especialidad Economía Monetaria y Sector Público, expedido el día 4 de septiembre de 1998, a favor de don Alfonso Tapia Fernández.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—La Secretaria de la Facultad, doña Elena Gallego Abaroa.—53.704.

Resolución de la Facultad de Derecho de Granada sobre extravío de título.

A los efectos de la Orden de 8 de Julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Derecho de D.^a Florencia Lomas Martínez, expedido por la Universidad de Granada, el 12 de Marzo de 1990, registrado al folio número 7721 de la Sección de Títulos del Ministerio.

Granada, 3 de octubre de 2003.—El Decano.—53.649.

Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravío de títulos.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Licenciada en Medicina y Cirugía a favor de D.^a Almudena de Anta Díaz, con el número de registro nacional 1998/149539.

Alicante, 25 de noviembre de 2003.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.—53.976.

Resolución de la Universidad de La Laguna, sobre extravío de título universitario oficial que se indica.

Solicitado por doña María Amparo Rodríguez Sánchez, natural de Santa Lucía, provincia de Las Palmas, nacida el día 1 de diciembre de 1959, con DNI 43655300N, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección: Psicología), se hace público a fin de que por término de 30 días se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 10 de noviembre de 2003.—Facultad de Psicología de la ULL.—53.962.

Resolución de la Universidad de Valencia por extravío del título de Licenciada.

Se anuncia el extravío del título de Licenciada de Concepción Vázquez Canto, fecha de expedición 29 de octubre de 1993 y número de registro de títulos: 1996023733, para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filología y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 21 de octubre de 2003.—Josep Lluís Canet Valles.—53.681.

Resolución de Rectorado-UNED, de 19 de noviembre de 2003, sobre extravío de título académico.

A efectos de expedir, si no fuera hallado, duplicado del título de Diplomado en Enfermería, del alumno D. Juan Carlos Muñoz Hevia, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticias del paradero del original.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—María Araceli Maciá Antón.—53.861.